



"Año de LA Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03962 -2023-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

11 JUL 2023

San Ignacio;

VISTO; El expediente N° 07394 de fecha 10 de julio del 2023 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto la Profesora MILI FLOR ALTAMIRANO SANCHEZ docente de la I.E. N° 16500 Zapotal, distrito Huarango, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad, a partir del 10/07/2023 al 15/10/2023 (98) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 185°, Ley N° 30328, RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.4., sub numerales 5.4.1., 5.4.2., 5.4.3., 5.4.4., 5.4.5, 5.4.6., 5.4.7., 5.4.8., y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes 26644, 27403, 27408, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo – maternidad a la Profesora MILI FLOR ALTAMIRANO SANCHEZ, de la I.E. N° 16500 Zapotal, distrito Huarango, provincia de San Ignacio, a partir del **10/07/2023 al 15/10/2023 (98) días**; según CITT N° A-245-00014184-23, fecha de otorgamiento: 07/07/2023, DNI. N° 70978101, Categoría Remunerativa "G" – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALEZ CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio